



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE UNA LICENCIA DE AUTOTAXI

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 2 de marzo de 2021, a las 14:00 horas, se constituye Mesa de Contratación relativa a la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Novillas. Actuando como Presidente, el Alcalde, ; como Vocal el funcionario municipal , y como Secretaria, la Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de Novillas.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando a los miembros de la mesa, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y nombre de los licitadores; señalando que no se han presentado proposiciones fuera de plazo.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del *Sobre «A»* que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

No se han presentado más solicitudes, en el plazo de presentación, ni fuera de plazo.

Comprobada y validada la documentación obrante en el sobre A. Por parte del Presidente, se Procede a la Apertura del *Sobre «B»* correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente.

Criterios	Puntuación
Estar empadronado en el municipio de Novillas. Un punto por cada año, hasta un máximo de cinco, a contar desde la fecha de aprobación de los pliegos (se acreditará mediante certificado de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento.	5 puntos
Ejercicio de la profesión de conductor de transporte público de viajeros, acreditado mediante la inscripción y cotización por tal	5 puntos

concepto a la Seguridad Social, o documentación acreditativa expedida por la empresa, un punto por cada año, hasta un máximo de cinco puntos.	
Experiencia en el transporte de mercancías, acreditado mediante la inscripción y cotización por tal concepto a la Seguridad Social o documentación acreditativa expedida por la empresa, 1 punto por cada año, hasta un máximo de dos puntos.	0 puntos
Antigüedad del vehículo, se acreditará mediante la ficha técnica del vehículo <ul style="list-style-type: none"> o Vehículo nuevo: 3 puntos o Vehículo de un año: 2 puntos o Vehículo de hasta dos años: 1 punto 	0 puntos
Capacidad del vehículo (número de plazas), se acreditará mediante la documentación técnica del vehículo <ul style="list-style-type: none"> o 5 plazas: 0 puntos o 7 plazas: 1 punto o 9 plazas: 2 puntos 	1 punto
Puntuación total	11 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (11 puntos).

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.